COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET275775 "SERVICIO PARA EL ANÁLISIS GENÉTICO DE PECES E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE AGUAS EPICONTINENTALES DE ANDALUCÍA"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador SISTEMAS GENÓMICOS S.L., en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Debe aportar:

* Debe presentar la documentación que acredite que en el objeto social de la empresa, se encuentran comprendidas las prestaciones objeto de este contrato (escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad). **Presenta el ROLECE, pero no consta la descripción de actividades del objeto social de la empresa.**

***** Debe acreditar la solvencia económica y financiera conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. **En concreto, debe aportar el certificado de depósito de las Cuentas presentadas en el Registro Mercantil.**

***** Justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

* Debe acreditar la solvencia técnica conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Relación de los principales servicios realizados durante los últimos años (establecidos legalmente) que incluya título o designación del contrato, nombre del destinatarios privado, y certificados expedidos por destinatarios privados.

- Declaración responsable de que se dispone de laboratorio e instrumental necesario para realizar el servicio, según anexo XII del PCAP

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:c85NTf+dwqYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	17/02/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c85NTf+dwqYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	1/1

c85NTf+dwqYvnGk0kBT9qw==